

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17171 BARCELONA

Francesc Xavier Rafi Roig, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso simultáneas por insuficiencia de masa activa dictado por este órgano judicial:

Clase y número de asunto. Concurso voluntario abreviado 247/2021 Sección c3

NIG: 0801947120208019928.

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 16 de marzo de 2021.

Mercantil. G3 CONSULTORIAIT, S.L., con cif B64278096, y domiciliada en Barcelona.

Barcelona, 6 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A210021153-1